

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 03 de marzo de 2008

Señor

Presente.-

Con fecha tres de marzo de dos mil ocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 208-2008-R, Callao, 03 de marzo de 2008, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 113-2008-VRI (Expediente N° 124325) recibido el 18 de febrero de 2008, mediante el cual el Vicerrector de Investigación solicita aprobación para la realización de los Cursos propuestos por el Centro de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, durante el presente año académico.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 6° inc. c) de nuestro Estatuto, es uno de los objetivos fundamentales de esta Casa Superior de Estudios, promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes;

Que, mediante Oficio N° 020-2008-CI-VRI de fecha 14 de febrero de 2008, el Director del Centro de Investigación remite al Vicerrector de Investigación la propuesta para la realización de siete (07) Cursos Taller, los cuales están dirigidos a los estudiantes, técnicos, profesionales y público en general, teniendo por objetivo propiciar la capacitación de profesores en investigación científica y tecnológica relacionada con la problemática, desarrollo económico y social del país en general y de Callao en particular; por lo que se amerita brindar la autorización y auspicio académico correspondiente;

Estando a lo glosado; a lo preceptuado en el Art. 6° inc. c) de nuestro Estatuto, concordante con el Art. 2° de la Ley N° 23733; a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** la realización y **BRINDAR AUSPICIO ACADÉMICO** a los Cursos organizados durante el año 2008 por el Centro de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, según el siguiente detalle:

N°	DENOMINACIÓN DEL CURSO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Curso de Matlab	10 al 31 de marzo del 2008
2	Curso – Taller “Comercio Exterior y Aduanas”	06 al 27 de mayo del 2008
3	Curso “Estadística Aplicada a la Investigación”	09 al 25 de junio del 2008
4	Curso – Taller “Diseño y Desarrollo de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica”	08 de julio al 05 de agosto del 2008
5	Curso – Taller “Marketing Internacional”	18 al 29 de agosto del 2008
6	Curso: “Refrigeración y Aire Acondicionado”	09 de setiembre al 02 de octubre del 2008
7	Curso – Taller “Logística” Internacional	04 al 25 de noviembre del 2008

2° **DISPONER** que la Oficina de Información y Relaciones Públicas, así como las demás dependencias académico-administrativas de la Universidad brinden el apoyo necesario a fin de alcanzar los objetivos y éxito en la organización y participación en estos cursos.

- 3º **DIFUNDIR**, la realización de los precitados Cursos entre las autoridades universitarias, profesores, estudiantes, personal administrativo de la Universidad y público en general, a fin de alentar su participación en los mismos.
- 4º **DEMANDAR**, que los organizadores de los mencionados eventos, presenten al Vicerrectorado de Investigación un informe académico y a la Oficina General de Administración, el informe económico correspondiente.
- 5º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina General de Administración, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO. MG. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

FDO. Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa/ceci.

cc. Rector, Vicerrectores, EPG, OIRP,

cc. OPLA, OCI, OAGRA, OGA, OCP,

cc. OT, interesados y archivo.